

Régimen fiscal de la empresa

Grado en Administración y
Dirección de Empresas
2018-19



UNIVERSIDAD

NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Régimen fiscal de la empresa

Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas

Curso Académico: 2018-19

Carácter: optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 6

Curso: 4º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Laura Lorente

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para las empresas que les permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1.- Capacidad para la resolución de problemas.

CG4.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CG5.- Capacidad de tomar decisiones.

CG12.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG15.- Dominar la terminología económica básica y utilizarla en los contextos apropiados.

CG16.- Adquirir la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a los problemas de la vida cotidiana.

Competencias específicas

CE7: Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas trabajando en equipo y desarrollando habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

CE26: Buscar información, documentación y fuentes de referencia jurídica en bases informáticas.

CE43: Tener capacidad crítica y autocritica.

1.2. Resultados de aprendizaje

Buscar y sintetizar las fuentes de información y datos jurídicos más relevantes. Identificar la composición del Sistema Tributario Español. Explicar las obligaciones tributarias que rigen las relaciones de las empresas con la Agencia Tributaria. Identificar los impuestos que conforman la imposición directa e indirecta a la que se ve sometida la empresa

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura Régimen fiscal de la empresa se enmarca dentro del Derecho financiero y tributario, el cual, a efectos docentes, se divide en parte general y parte especial. Sin nociones de la parte general del Derecho tributario, el alumno no puede comprender las concretas figuras impositivas del sistema fiscal, por lo que los objetivos de este curso se concretan en los siguientes:

- En la parte general, que el alumno conozca los principales principios, conceptos, fuentes y categorías del Derecho financiero y tributario, que el alumno se familiarice con los distintos tributos del sistema fiscal español
- En la parte especial, además de obtener un conocimiento obviamente general de todos los tributos, se abordará con mayor detenimiento el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto sobre Sociedades (IS).

2.3. Contenido detallado

Módulo 1. Disposiciones generales del ordenamiento tributario

- 1.1 Fuentes, principios e interpretación del derecho tributario
- 1.2 Ámbito de aplicación y obligados tributarios
- 1.3 Clasificación de los tributos
- 1.4 Elementos de la relación jurídico tributaria
- 1.5 Derechos y garantías de los obligados tributarios

Módulo 2. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- 2.1 Impuestos en las operaciones de compraventa: el Impuesto sobre el Valor Añadido. Características y ámbito de aplicación.
- 2.2 Régimen general. Esquema de funcionamiento del IVA.
- 2.3 Exenciones en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 2.4 Deducciones. La regla de la prorrata
- 2.5 Modelos y plazos de presentación de la declaración-liquidación del I.V.A.
- 2.6 Obligaciones formales del sujeto pasivo: libros registro

Módulo 3 El Impuesto sobre Sociedades (IS)

- 3.1 El Impuesto sobre Sociedades: aspectos generales, hecho imponible y sujeto pasivo.
- 3.2 Base imponible del IS: Diferencias entre contabilidad y fiscalidad. Correcciones en la base imponible. Las diferencias temporarias y las diferencias permanentes.
- 3.3 Cuota, bonificaciones y deducciones en el IS.

Módulo 4. El Impuesto sobre la Renta y las Personas Físicas (IRPF)

- 4.1 El IRPF: concepto, hecho imponible y estructura del impuesto.
- 4.2 Rentas del trabajo, del capital y de actividades económicas.
- 4.3 Ganancias y pérdidas patrimoniales, e imputación de rentas.
- 4.4 Gestión y liquidación del impuesto

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AAD1): ejercicio individual, y a través del foro habilitado en la plataforma online, consistente en reflexionar acerca de las utilidades de la asignatura de “régimen fiscal de la empresa” para un/a Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas.

Actividad Dirigida (AAD2): ejercicio individual y a través de la plataforma online, consistente en desarrollar teórica y prácticamente un concepto relacionado con la asignatura, presentando los resultados al resto de la clase.

Actividad Dirigida (AAD3): batería de ejercicios prácticos a resolver en grupos de 3 a 5 alumnos, a través de los cuales deben demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias de la asignatura completa.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	10%
Examen final o trabajo final presencial	50%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	70%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Albi Ibáñez, E., Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza, J.A. (2010). Sistema Fiscal Español, Edit. Ariel Economía

Ortiz Calzadilla, R. (2002). Esquemas y casos prácticos de Sistema Fiscal español. Edit. La Ley.

Agencia Tributaria <https://www.agenciatributaria.gob.es/>

Agencia Tributaria: Manuales prácticos.
https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_practicos/Manuales_practicos.shtml

Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-28740>

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23186>

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-20764>

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-12328>

Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-7771>

Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica el Real Decreto 1041/1990, de 27 de julio, por el que se regulan las declaraciones censales que han de presentar a efectos fiscales los empresarios, los profesionales y otros obligados tributarios; el Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo, por el que se regula la composición y la forma de utilización del número de identificación fiscal, el Real Decreto 2402/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales, y el Real Decreto 1326/1987, de 11 de septiembre, por el que se establece el procedimiento de aplicación de las Directivas de la Comunidad Económica Europea sobre intercambio de información tributaria.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-28925>

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Laura Lorente Bayona
Departamento	Administración de Empresas
Titulación académica	Doctora en Ciencias de la Empresa
Correo electrónico	llorente@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	Doctora en Ciencias de la Empresa por la Universidad de Murcia (menciones de “Doctor Internacional” y “Cum Laude”). Máster Universitario en Dirección de Empresas-MBA, con pasarela de investigación del Máster en Ciencias de la Empresa. Graduada en Administración y Dirección de Empresas. Certificado de Aptitud Pedagógica y Diplomada en Ciencias Empresariales. Ha sido Directora Adjunta y Responsable de Desarrollo de Negocio en empresas con presencia internacional. Evaluadora de contenidos formativos, plataforma y documentación de proyectos de teleformación de “Comercio y Marketing” y “Administración y Finanzas”, así como Autora de módulos de Grados, Másteres y Cursos Técnicos. Beca de investigación en el INCUAL, Instituto Nacional de las Cualificaciones (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). A nivel científico, diversas estancias de investigación internacionales, presentaciones en congresos y publicaciones internacionales en revistas indexadas.